



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, 29 de noviembre de 2019
INAI/475/19

JUSTICIA ABIERTA, PRINCIPAL DESAFÍO DEL PAÍS: JOEL SALAS SUÁREZ

- **Estamos esperando que se apruebe en la Cámara de Diputados la reforma a la Ley General de Transparencia, para que todas las sentencias sean consideradas de interés público, sostuvo el Comisionado del INAI**
- **Si bien el Poder Judicial Federal publica sus sentencias, se debe conocer si las versiones públicas permiten evaluar cómo se están protegiendo los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, agregó**

Una apertura total gubernamental, en la que se contemple la justicia abierta, es el gran desafío que tenemos como país para fortalecer la participación ciudadana y lograr el empoderamiento de las personas, manifestó el Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Joel Salas Suárez.

Al participar en el panel “Participación Ciudadana en la Justicia”, dentro del *Foro Internacional para una Justicia Abierta*, Salas Suárez consideró que todavía falta un largo trecho por recorrer en esta materia, al recordar que aún está pendiente la reforma que garantizará la publicación de todas las sentencias judiciales.

“La mesa está puesta, ya hubo una reforma en el Senado y estamos esperando que se apruebe en la Cámara de Diputados, para que todas las sentencias sean consideradas de interés público, se hagan públicas, en beneficio de la sociedad”, subrayó el Comisionado del INAI.

Salas Suárez dijo que, si bien es cierto que el Poder Judicial Federal publica sus sentencias, la discusión en este ámbito es saber si las versiones públicas permiten evaluar a cabalidad cómo se están protegiendo los derechos de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

El Comisionado del INAI consideró fundamental que en justicia abierta las sentencias en su versión pública tengan un lenguaje ciudadano, que sea claro y preciso; usar tecnologías de la información accesible y el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil, porque “no puede hablarse de justicia abierta sin una inclusión cabal de dichas organizaciones y aprovechar todos los mecanismos de participación social disponibles”.

Salas Suárez dijo que la actualidad, sin duda, nos impone fuertes retos para fortalecer la transparencia y en términos generales la apertura institucional porque la población en toda América Latina está demandando el cumplimiento a los mandatos electorales que exigen cambios y resultados tangibles.

En sentido, dijo que la consolidación de mecanismos de participación ciudadana es el ámbito en el cual falta mucho por hacer en los poderes judiciales y para el caso mexicano es el resultado que nos da la métrica de Gobierno Abierto, y es fundamental publicar las sentencias porque son el insumo para evaluar el trabajo de los jueces.

“Es importante que se conozcan para que la población sepa que puede esperar del poder judicial y que esté informada para entablar un sólido diálogo con los juzgadores, pero también es fundamental para poder incentivar la participación, la información debe ser accesible, oportuna, en formatos abiertos y ante todo en lenguaje ciudadano”, puntualizó.

El *Foro Internacional para una Justicia Abierta* fue convocado por el Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el INAI, EQUIS Justicia para las Mujeres, y México Evalúa.

En el panel participaron **Susana Saavedra**, de la Fundación Construir de Bolivia; **Fátima Gamboa**, de la Red por la Ciudadanización de la Justicia y Equis Justicia; **Pablo Secchi**, de Poder Ciudadano de Argentina; **María Dolores Miño**, del Observatorio de Derechos y Justicia de Ecuador; **María Eugenia Villanueva**, Magistrada Presidenta del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; **Brenda Lizeth González Lara**, Directora de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, y **Daniella Guevara Walker**, Coordinadora del Programa Participación Ciudadana en el Poder Judicial de Costa Rica. **Laurence Pantin** de México Evalúa